

CORREOS DE CUBA INFORMA A SUS CLIENTES SOBRE LAS PARTICULARIDADES Y REGULACIONES DEL SERVICIO DE CORREO POSTAL DIRECTO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CUBA

Como es conocido, a partir del restablecimiento de intercambio postal directo entre los correos de Estados Unidos de América y Cuba, con fecha 16 de marzo de 2016 se inició el Plan Piloto para la transportación del correo postal directo entre ambos países, con una frecuencia de intercambio de 3 despachos semanales (lunes, miércoles y viernes) en el horario de la mañana.

El Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC) instruyó a sus empresas, oficinas correos y trabajadores, acerca de las normativas técnicas, operativas y de seguridad que deben conocer y cumplir para garantizar la eficiente prestación de este servicio.

En tal sentido, Correos de Cuba informa a sus clientes los aspectos que deben conocer de dichas normativas:

Todas las oficinas de correos del país brindarán el servicio de envíos de correspondencia internacional, hacia cualquier lugar del mundo, incluyendo los Estados Unidos de América.

En al menos una oficina de correos de cada municipio del país (incluyendo en la oficina de correos principal o No.1), se brindará el servicio de envíos de encomiendas (bultos) postales internacionales y de mensajería rápida con destino a cualquier lugar del mundo, incluyendo los Estados Unidos de América.

Para el caso de los Estados Unidos de América los límites de dimensiones de los

envíos de encomiendas (bultos) postales internacionales y de mensajería rápida son de: 1.05 metros de largo x 1.05 metros de ancho x 1.05 metros de alto.

El peso máximo autorizado para los envíos de correspondencia y documentos de mensajería rápida es de hasta 2 kilogramos.

Para los envíos de encomiendas (bultos) postales internacionales y de mensajería rápida el peso límite es de hasta 10 kilogramos.

Las oficinas de correos de todo el país son responsables de informar a los clientes sobre las prohibiciones generales contenidas en el Convenio Postal Universal en su Artículo 18, página 132; así como de los artículos prohibidos conforme a lo establecido en el Decreto Ley 3508 en su Capítulo XIII, Artículo 75, página 8.

Para el caso de los Estados Unidos de América y teniendo en cuenta las prohibiciones establecidas por ese operador designado, no se admitirá envíos de correspondencia, encomiendas (bultos) postales y de mensajería rápida que contengan los siguientes artículos:

- 1- Aerosoles
- 2- Bolsas de aire
- 3- Bebidas alcohólicas
- 4- Municiones
- 5- Cigarrillos y tabacos
- 6- Hielo seco
- 7- Explosivos
- 8- Frutas y verduras frescas
- 9- Gasolina
- 10- Esmalte de uñas
- 11- Perfumes (que contengan alcohol)
- 12- Venenos

Para los envíos con contenido del servicio de correspondencia y de encomiendas (bultos) postales internacionales, es obligatorio adjuntar a los mismos la Declaración de Aduana (modelo CN 22 o CN 23).

Para los envíos con contenido de mensajería rápida, es obligatorio adjuntar el modelo establecido para este servicio con la descripción del contenido del paquete.

Las oficinas de correos de todo el país exigirán a los clientes que para la imposición de envíos de correspondencia, encomiendas (bultos) postales internacionales y de mensajería rápida, se cumpla con el requisito de adjuntarle el modelo establecido.

Las oficinas de correos no aceptarán envíos de correspondencia, encomiendas (bultos) postales internacionales y de mensajería rápida que contengan mercancías peligrosas. Las oficinas de correos informarán debidamente a los clientes sobre los detalles de las mercancías peligrosas.

Para la exportación de envíos postales y de mensajería rápida sin carácter comercial, los clientes deberán tener en cuenta lo establecido por la Aduana General de la República de Cuba en la lista habilitada a tal efecto en las Resoluciones 206, 207 y 208 emitidas por esa entidad y publicadas en la Gaceta Oficial Ordinaria No. 30, del 11 de julio de 2014.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

Google se interesa por el Sistema Integrado Postal de Correos de

Cuba



Expertos de la compañía Google de visita en la Feria Internacional Informática 2016, se interesaron por el Sistema Integrado Postal (SIP) de Correos de Cuba.

En diálogo con Andrés Fleites Ortega, director del Centro Principal Tecnológico Postal del Grupo Empresarial Correos de

Cuba, los señores Vinton G. Cerf y Brett Perlmutter, vicepresidente jefe de Internet y experto de acceso y energía respectivamente, se interesaron por conocer las particularidades y bondades del SIP.

Los temas de mayor interés para los directivos de Google sobre el Sistema Integrado Postal de Correos de Cuba fueron las técnicas y tendencias de desarrollo de software empleadas para esta plataforma web, la interconexión con otros sistemas informáticos y el intercambio de experiencias entre Google y Correos de Cuba.

El señor Cerf comentó al directivo de Correos de Cuba que hace más de 25 años él desarrolló un software similar para el correo italiano, de ahí su marcado interés por conocer más a fondo las potencialidades del Sistema Integrado Postal del correo cubano, diciendo jocosamente que sistemas informáticos como el SIP dejan muchas noches sin dormir por su complejidad.

EL SISTEMA INTEGRADO POSTAL DE CORREOS DE CUBA IMPACTA EN INFORMATICA 2016.



El Sistema Integrado Postal de Correos de Cuba está entre los 19 proyectos informáticos más importantes del país exhibidos en el stand Cuba “Panorama de las TICs” de Informática 2016.

El Grupo Empresarial Correos de Cuba está presente en la Feria Internacional

Informática 2016 que, con el lema “Conectando sociedades”, se desarrolla del 14 al 18 de marzo en el recinto ferial de Pabexbo, en La Habana, Cuba.

El Sistema Integrado Postal (SIP) creado en el 2010 por expertos de Correos de Cuba, es una aplicación web desarrollada con tecnologías software libre, accesible en todos las oficinas de correos y demás entidades informatizadas del Grupo Empresarial Correos de Cuba.

A través de este sistema informático se gestionan, registran y controlan todas las operaciones postales de los servicios propios y de terceros que brinda Correos de Cuba.

Sus gestores son talentosos jóvenes cubanos, expertos en informática, desarrollo de software y arquitectura tecnológica, que integran el Centro Principal Tecnológico Postal de Correos de Cuba, encabezado por su líder Andrés Fleites Ortega.

Entre sus bondades los usuarios pueden encontrar las siguientes:

- Es un sistema informático de alcance nacional
- Disponible las 24 horas del día y los 365 días del año
- De alta disponibilidad y clusterización
- Sistema multirol
- Está estructurado por diferentes módulos según los servicios que brinda Correos
- Cuenta con módulos de reportería y administración como apoyo a las operaciones postales y para la toma de decisiones

El Sistema Integrado Postal participó también en la Convención Internacional Informática 2016, que por estos días tiene lugar en el Palacio de las Convenciones de La Habana, en la que los expertos del SIP mostraron el valor científico técnico de esta plataforma web del correo cubano.

Arribó vuelo inaugural del servicio postal directo Cuba-EE.UU.

PUBLICADO POR LA AGENCIA CUBANA DE NOTICIAS (ACN)

Por: Jorge Legañoa Alonso



La Habana, 16 marzo (ACN) Cuba y Estados Unidos restablecieron el servicio de correo postal directo, con la llegada del vuelo inaugural que aterrizó hoy en el aeropuerto internacional José Martí de esta capital procedente de la ciudad norteamericana de Miami.

Poco después de las 10 de la mañana llegó a la terminal de Aerovaradero la aeronave modelo SAAB 340 de la compañía IBC Airways que trasladó la carga postal, que fue recibida por autoridades cubanas, encabezadas por Carlos Asencio Valerino, presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba y funcionarios del Instituto de Aeronáutica Civil, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Aduana General de la República.

Carlos Rodríguez, Inspector de la Seguridad Postal del servicio de correos norteamericanos entregó simbólicamente al presidente de Correos de Cuba la carta que reinaugura el intercambio entre ambos países y una muestra del matasellos diseñado para la ocasión, al tiempo que exclamó: “estamos haciendo historia”.



En declaraciones exclusivas a la Agencia Cubana de Noticias, Zoraya Bravo Fuentes, vicepresidenta primera del Grupo Empresarial Correos de Cuba, dijo que los vuelos tendrán una frecuencia de tres veces en la semana -lunes, miércoles y

viernes- con salida desde Miami, Florida, a partir del 25 de marzo próximo.

Bravo destacó que con la reanudación del servicio, la mensajería entre ambos

países acortará los tiempos de viaje, de entrega y establecerá regularidad, en tanto se gana en seguridad puesto que el acuerdo entre las dos naciones prioriza ese tema pues los envíos se suspendieron en 1968 después de la explosión de una bomba proveniente de Nueva York en un alijo postal.

La funcionaria de Correos de Cuba subrayó que en La Habana se habilitó un segundo local en la Oficina de Cambio Internacional, exclusivamente para procesar el servicio postal con origen y destino en Estados Unidos, habilitado con moderna tecnología y que permitirá procesar cinco toneladas de mensajería en el lapso de 12 horas.

El Plan Piloto acordado con la parte norteamericana que durará un año, tendrá tres vuelos semanales de tres toneladas cada uno.

El restablecimiento del servicio postal directo permitirá incrementar la velocidad de entrega de la mensajería -que antes se hacía por un tercer país-, abarata los costos operacionales y permitirá que los usuarios nacionales puedan enviar al vecino país correspondencias y encomiendas, que no son más que bultos postales de hasta 10 kilogramos, con un precio establecido en las tarifas vigentes, subrayó Zoraya Bravo.

Luego de seis años y medio de negociaciones, el pasado 10 de diciembre, Cuba y Estados Unidos acordaron restablecer el servicio postal directo mediante la implementación de un Plan Piloto para la transportación del correo.

La Mayor de las Antillas y EE.UU. son signatarios del Convenio de la Unión Postal Universal lo que los compromete a brindar el servicio para todos los ciudadanos



con precios asequibles y con calidad.

Luego de coordinar detalles técnicos, operativos y de seguridad para la puesta en marcha, la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional del Grupo Empresarial Correos de Cuba contrató a la empresa IBC Airways para que transporte

la correspondencia y las encomiendas postales internacionales.

El vuelo inaugural que restablece el intercambio directo del correo postal entre las dos naciones deja atrás décadas de desconfianza y patentiza la voluntad de avanzar en una relación diferente.

Las dos naciones comenzaron a dialogar sobre la regularización del servicio postal directo en 2009, pero luego hubo un impasse de cuatro años en el que no se volvió a hablar del tema, hasta que en 2013 se retomó la discusión.

El nuevo contexto de acercamiento entre La Habana y Washington permitió que

un año después de los anuncios del 17 de diciembre de 2014, se acordara restablecer el servicio postal directo entre los dos países.

La reanudación del servicio es uno de los primeros resultados palpables luego del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre La Habana y Washington en julio del pasado año y beneficiará a ciudadanos a ambos lados del Estrecho de la Florida que podrán enviar, con más rapidez y seguridad, correspondencia, encomiendas postales, mensajería y paquetería expresa a través de las oficinas de correo.

PUBLICADO POR LA AGENCIA CUBANA DE NOTICIAS (ACN)

¿Por qué Cuba y Estados Unidos no tenían servicio de correo postal directo?

Por: Jorge Legañoa Alonso

La Habana, 16 marzo (ACN) Con la llegada hoy a esta capital del vuelo inaugural del Plan Piloto para el correo postal directo entre Cuba y Estados Unidos habrán quedado atrás 48 años de ausencia de un servicio vital entre las naciones; pero, ¿qué originó tal situación?.

Pareciera de locos que en pleno siglo XXI dos países vecinos tuvieran que negociar para disponer de un vínculo postal directo rápido y seguro, mas, la génesis se remonta casi cinco décadas atrás cuando Cuba decidió suspender el intercambio postal.

“Atentado criminal”, así tituló la revista Bohemia un material periodístico de la edición del 12 de enero de 1968.

Cinco trabajadores de Comunicaciones habían sido víctimas -cuatro días atrás- de un sabotaje urdido por la contrarrevolución de origen cubana desde Estados Unidos, valiéndose de un medio insospechable: el tráfico postal.

Poco antes de explotar la bomba, el ambiente en el edificio del Ministerio de Comunicaciones y sus alrededores era de rutina y sosiego; un grupo de trabajadores descargaba el camión que traía los bultos postales procedentes de Nueva York cuando de improviso, en las mismas manos de los trabajadores, una

valija con el "US Mail", estalló.

Narra la revista de la época que en un círculo de pocos metros todos los seres humanos fueron heridos, la parte trasera del camión voló, los cristales de las puertas y ventanas de Comunicaciones quedaron destruidos.

Los estragos de aquel atentado fueron insignificantes comparados con las heridas sufridas por los que manipulaban la correspondencia: a Juan Pablo Bernal, quien tenía en sus manos el bulto-bomba, la metralla le perforó el vientre, le arrancó tejido de las piernas y le afectó ambos ojos.

Un fragmento de munición penetró en el ojo derecho de Francisco Morales, mientras que Lucas Oviedo, Silvio Montes de Oca y Horacio Sánchez, recibieron heridas en el rostro, el torso, los antebrazos y las piernas.

De haber ocurrido la explosión dentro del edificio y no en los andenes de carga hubieran sido muchos más los heridos, porque era un lugar cerrado y trabajaban allí numerosos empleados.

El objetivo de aquel atentado, uno de los tantos realizados por los enemigos de la Revolución, era sembrar la muerte de indefensos trabajadores, enlutar familias enteras y hacer daño.

"Parcel Post from New York U.S.A", se leía aún en la tarjeta de cierre de la valija que explotó. Aquel hecho motivó que el gobierno revolucionario tomara medidas definitivas con relación al envío de paquetes postales procedentes de Estados Unidos, ante la falta de compromiso del gobierno de aquel país de garantizar la seguridad de los bultos.

Desde entonces, en el tema postal entre Cuba y Estados Unidos no se había avanzado lo suficiente, porque los sucesivos gobiernos del vecino del norte no habían garantizado que hechos terroristas como el de 1968 no se repitieran.

Durante décadas el enlace postal entre las dos naciones se realizó a través de un tercer país, por lo que una carta impuesta en la Isla podía demorar meses en llegar a Estados Unidos, o viceversa, sin contar que no se gestionaban bultos postales.

En entrevista con la Agencia Cubana de Noticias, Josefina Vidal Ferreiro, director general de Estados Unidos de la Cancillería, dijo que ambas naciones ya habían comenzado a dialogar sobre la regularización del servicio postal directo en 2009, pero luego hubo un impasse de cuatro años en el que no se volvió a hablar del tema, hasta que en 2013 se retomó la discusión.

El nuevo contexto de acercamiento entre La Habana y Washington permitió que un año después de los anuncios del 17 de diciembre de 2014, Cuba y Estados Unidos acordaran restablecer el servicio postal directo entre los dos países,

mediante la implementación de un Plan Piloto para la transportación del correo. Luego de coordinar detalles técnicos, operativos y de seguridad para su puesta en marcha, el vuelo inaugural que restablece el intercambio directo de correo postal entre las dos naciones deja atrás décadas de desconfianza y patentiza la voluntad de avanzar en una relación diferente.

La reanudación del servicio postal es uno de los primeros resultados palpables luego del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre La Habana y Washington en julio del pasado año y beneficiará a ciudadanos a ambos lados del Estrecho de la Florida que podrán enviar, con más rapidez y seguridad, correspondencia, encomiendas postales, mensajería y paquetería expresa a través de las oficinas de correo.

Otro acuerdo entre los dos gobiernos, el de la reanudación de los vuelos regulares entre diferentes puntos de Cuba y Estados Unidos, permitirá que cuando a mediados de este año, comiencen los puentes aéreos, el correo postal se transporte por esa vía habitual entre todos los países del mundo.

Restablecen Cuba y los Estados Unidos el servicio postal directo

Tras casi cinco décadas sin disponerse del servicio de correo postal directo entre Cuba y los Estados Unidos, y luego de coordinar los detalles técnicos, operativos y de seguridad para su puesta en marcha, el 16 de marzo de 2016, se realizará el vuelo inaugural que restablecerá el intercambio directo de correo postal entre ambos países mediante la implementación de un Plan Piloto, que debe instituirse con carácter permanente en un futuro.

El restablecimiento de este servicio, permitirá envíos directos entre Cuba y los Estados Unidos de correspondencia, encomiendas postales, mensajería y paquetería expresa a través de las oficinas de correo de ambos países.

Grupo Empresarial Correos de Cuba

La Habana, marzo de 2016

Felicitación del Presidente de Correos de Cuba por el Día de la Prensa Cubana

La Habana, 14 de marzo de 2016

“Año 58 de la Revolución”

A LOS TRABAJADORES DE LA PRENSA CUBANA

Estimados compañeros.

*Celebramos este 14 de marzo el **Día de la Prensa Cubana**, fecha histórica en que se publicara, en 1892, el primer número del periódico “Patria”, creado por nuestro Héroe Nacional José Martí, quien sabiamente señalara: “La prensa no es aprobación bondadosa o ira insultante; es proposición, estudio, examen y consejo”.*

Ustedes, los periodistas cubanos y, en general, los trabajadores de los medios de comunicación masiva de nuestro país, son continuadores de la obra martiana y ejemplo de aplicación en la profesión, en la superación, en la búsqueda del conocimiento necesario y en el desarrollo de nuevas maneras de hacer periodismo.

La prensa cubana continúa siendo un importante canal en el esfuerzo por mantener informado a nuestro pueblo y al mundo, sobre la gestión empresarial y los servicios que ofrece Correos de Cuba y ha sabido de igual forma, reflejar con objetividad las insatisfacciones de nuestros clientes acerca de los problemas e insuficiencias que presenta nuestra organización, lo cual agradecemos y nos comprometemos cada día a superarlos.

Los trabajadores del correo cubano que este año estamos conmemorando el aniversario 260 de su creación, rendimos merecido homenaje a los periodistas que en su quehacer cotidiano han seguido de cerca los eventos del sector postal

que son de interés público.

Por ese motivo, les transmito la felicitación y el reconocimiento de los trabajadores de Correos de Cuba que, con humildad y responsabilidad, cada día aseguramos que llegue la prensa y otros servicios de alto impacto social al pueblo cubano quien, a su vez, tanto agradece el esfuerzo cotidiano y la consagración de los periodistas en la noble tarea de informar a nuestros compatriotas y al mundo sobre la realidad de nuestro país.

Fraternalmente.



Lic. Carlos J. Asencio Valerino

Premian a ganadores en la IV Copa Cuba de Filatelia Habana 2016



Bajo la estricta mirada de un jurado conformado por destacados filatelistas del país sesionó, del 1ro al 4 de marzo en el Ministerio de Comunicaciones, la IV Copa Cuba de Filatelia Habana 2016,

Conforme a lo establecido en las normas de la Federación Internacional de

Filatelia (FIP), para las colecciones filatélicas a nivel nacional el mejor colectivo de la muestra fue el Equipo No. 4, con sus representaciones de la Cuba Republicana (1902- 1958) de José Ramón Mallón quien obtuvo premio Oro Grande; la muestra El Teléfono de Juan Emilio Martínez se llevó a casa el premio Plata Grande del Equipo; mientras que las muestras de Sellos Fiscales de Cuba durante la Administración Española de Joaquín Espinosa y De Visita a la Granja de Harold Fernández, alcanzaron cada una un Vermeil Grande. En total el equipo No. 4 alcanzó 332 puntos, la máxima calificación del certamen.

Durante la ceremonia de premiación, realizada el 5 de marzo en el hotel Comodoro de La Habana, se otorgaron 4 reconocimientos especiales en los apartados de premio Clásico para Cuba Colonial de Leonardo Palencia; el premio Temático fue para Una Mirada a las Aves de Raudel Busto; el premio Un Marco fue para Presidente de los EUA 1938 de Joaquín Mestre; y el premio Juvenil fue para De Visita a la Granja de Harold Fernández.

En la clausura de la IV Copa Cuba de Filatelia, el Ing. José Raúl Lorenzo, presidente de la Federación Filatélica Cubana, resaltó el crucial apoyo recibido del Grupo Empresarial Correos de Cuba y el Ministerio de Comunicaciones para la organización y desarrollo exitoso de este evento.

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



A las mujeres cubanas y del mundo y, en particular, a nuestras compañeras de Correos de Cuba les deseamos muchas felicidades en este Día internacional de la Mujer.

Para todas ellas dedicamos especialmente, hoy 8 de Marzo, este pensamiento de nuestro Héroe Nacional José Martí:

“Las campañas de los pueblos sólo son débiles, cuando en ellas no se alista el corazón de la mujer, pero cuando la mujer se estremece y ayuda, cuando la mujer, tímida y quieta de su natural, anima y aplaude, cuando la mujer culta y virtuosa unge la obra con la miel de su cariño, la obra es invencible”.

CELEBRAN 260 ANIVERSARIO DEL CORREO CUBANO



Con el descubrimiento de América, el almirante Cristóbal Colón también trajo al “nuevo mundo” la primera carta de la que se tiene registro en nuestro continente, fechada el tres de abril de 1492 y con rúbrica de los Reyes Católicos de España.

Sin embargo, no fue hasta marzo de 1756 que se estableció en Cuba el primer servicio de correo, por decreto real, y ante la necesidad de establecer un sistema que favoreciera las comunicaciones colonia- metrópoli, y entre las villas y poblados que fueron surgiendo a lo largo de la Isla.

Al celebrarse el aniversario 260 de tal acontecimiento, el Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC), de conjunto con el Ministerio de Comunicaciones (MINCOM) y la Federación Filatélica Cubana (FFC), realizó este martes 1ro de marzo la cancelación de una emisión postal —editada por la conmemoración— y

que consta de cuatro sellos y una hoja filatélica, alusivos a algunos de los servicios que presta la entidad estatal como las gestiones de mensajería y correspondencia.

El acto estuvo presidido por Manuel Martínez Montes de Oca, viceministro del MINCOM; José Carlos del Toro Ríos, presidente de la Junta de Gobierno del GECC; Zoraya Bravo Fuentes y Eldis Vargas Camejo, vicepresidenta primera y vicepresidente del referido grupo empresarial, respectivamente.

Participaron, además, José Raúl Lorenzo Sánchez, presidente de la FFC; Alba Estebanés Novo, miembro del secretariado nacional del Sindicato de las Comunicaciones, así como otros directivos y trabajadores relacionados con el sector.

“Como parte de la jornada de actividades, también estamos inaugurando la IV edición de la Copa Cuba de Filatelia Habana 2016, la cual exhibe las mejores 16 colecciones del país”, indicó el presidente de la FFC.

Los expositores, integrados en los cuatro equipos que están en competencia, han traído hasta aquí lo mejor de sus investigaciones, prueba, todas ellas, de la vocación por el coleccionismo y el estudio de la historia del correo, cimientos del trabajo de cualquier filatelista, agregó.

Dicha exposición se mantendrá abierta para el público en la sede del MINCOM, hasta el próximo sábado 5 de marzo.



del maestro Edesio Alejandro.

La conmemoración tuvo como colofón la gala de homenaje al 260 aniversario del correo cubano que, realizada en el teatro en el MINCOM, contó con la presentación del joven guitarrista y compositor Cristián Alejandro, acompañado por las voces del Coro Diminuto de la Escuela Alejandro García Caturla, y la musicalísima Beatriz Márquez, todos bajo la dirección artística